

RESOLUCIÓN N° 169-IFDC-SL/24

San Luis, 23 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA N° 024-IFDC-SL/24, presentada por la alumna **GERMILIANI GIMENA MILAGROS, DNI N° 42.926.025**, solicitando equivalencias en el Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, N° de Registro 11-0053/22 y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna **GERMILIANI GIMENA MILAGROS, DNI N° 42.926.025**, acredita materias aprobadas en el Profesorado de Educación Primaria, Registro N° 09-0087/19;

Que el Régimen Académico Institucional aprobado por Resolución N° 50-PESyCD-2014, en su Art. 7°, contempla equivalencias por cambio de carreras, y los Arts. 8° y 9°, regulan la acreditación de unidades curriculares por equivalencias internas;

Que por Resolución N° 09-ME-2013, se aprobaron los Campos de Formación General y de la Práctica Profesional, estableciendo la misma estructura (cantidad de denominación de unidades curriculares), en todos y en cada uno de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales;

Que la solicitante ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos por la Resolución N° 50-PESyCD-2014;

Que de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 386-ME-2011, Art. 12°, se deben tener en cuenta únicamente las unidades curriculares cuya fecha de aprobación no supere los 10 (diez) años al momento de solicitar equivalencias;

Que habiendo evaluado la nota de la interesada, Rectoría considera pertinente otorgar las respectivas equivalencias internas;

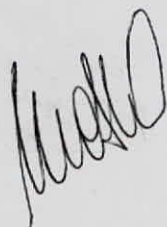
Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS**

RESUELVE:

Art.1°. APROBAR la solicitud de equivalencias por cambio o inscripción en otra de las carreras que ofrece el IFDC-SL a la alumna **GERMILIANI GIMENA MILAGROS, DNI N° 42.926.025**, perteneciente al Profesorado de Educación Secundaria en Geografía, Registro N° 11-0053/22.

Art.2°. Dar por aprobadas las unidades curriculares según se detalla a continuación:



RESOLUCIÓN N° 169-IFDC-SL/24

San Luis, 23 de mayo de 2024

Carrera de Origen:	Carrera de Destino:	Estado	Calificación
Profesorado Educación Primaria Plan Ord. N° 199-ME-14	Profesorado de Educación Secundaria en Geografía Res. N° 10 -ME-2022		
Educación Sexual Integral Nota 10 (diez) -23/06/2023	Educación Sexual Integral	Total	10 (diez)

Art.3°.-Disponer que la fecha de acreditación de las unidades curriculares aprobadas en su totalidad corresponderá a la fecha de la presente Resolución.-

Art.4°. Hacer saber a: Sección Alumnos, Área Libro Matriz, Área Tecnología y por intermedio de Mesa de Entrada comunicar a la alumna interesada.

Art.5°. Publicar y archivar.




Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis